

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9098 *ORDEN JUS/1429/2008, de 8 de mayo, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la Resolución dictada en RO/5/2007, interpuesto por doña M.^a Jesús Martínez Guerra,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1069/2008, de 7 de abril (BOE de 18 de abril), ha resuelto:

Nombrar a doña M.^a Jesús Martínez Guerra, DNI 13106826T, número orden 911 Bis, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, con los mismos efectos administrativos y económicos que los nombrados por Orden 21 de mayo de 1993 (BOE del día 27), e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

9099 *ORDEN JUS/1430/2008, de 16 de mayo, por la que se adjudica destino a don José Carlos Barrios García, según lo dispuesto en la Orden JUS/1035/2008, de 3 de abril, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Vista la instancia presentada por don José Carlos Barrios García, con DNI 7851188, en cumplimiento a la Orden JUS/1035/2008, de 3 de abril (BOE 16 de abril de 2008), por la que se procede al cumplimiento de la Resolución de 27 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Justicia, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, este Ministerio acuerda confirmar al interesado en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Barrios García, José Carlos: Jdo. Paz Banyoles (Girona).

Dado que dicho interesado se encuentra prestando actualmente sus servicios en el órgano judicial indicado como funcionario del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, no será necesario que tome posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario a quien se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

9100 *ORDEN JUS/1431/2008, de 19 de mayo, por la que se adjudica destino a don Jorge Vidal López, según lo dispuesto en la Orden JUS/964/2008, de 4 de marzo, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Vista la instancia presentada por don Jorge Vidal López, con DNI 52490619, en cumplimiento a la Orden JUS/964/2008, de 4 de marzo (BOE 9 de abril de 2008), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 552/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, este Ministerio acuerda confirmar al interesado en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Vidal Lopez, Jorge: Jdo. Violencia sobre la mujer n.º 1 Málaga.

Dado que dicho interesado se encuentra prestando actualmente sus servicios en el órgano judicial indicado como funcionario del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, no será necesario que tome posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario a quien se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.